

INFORME DEL COMISARIO

Año 2017

En mi calidad de comisario de esta compañía y cumpliendo con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, presento a ustedes el informe correspondiente al examen del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

La administración de la empresa ha cumplido con las normas legales y estatutarias pertinentes, una vez revisados los estados financieros con sus respectivos anexos y registros contables se puede comprobar que guardan conformidad con los libros de contabilidad, siguiendo procedimiento de general aceptación para el control interno.

Las cifras reflejan que en este se cumplió los principios contables de general aceptación en el Ecuador, en correspondencia con los libros de contabilidad.

Atentamente,



Ing. Lorena Yépez

C.C. 1718886409